



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 27 Y 28 DE JUNIO  
DE 2018.**

**V.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.**

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.**

- 19.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1678/18 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Ciclo de Licenciatura-.
- 20.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1679/18 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas -Ciclo de Licenciatura-.
- 21.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 367/17 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Automatización y Control -Ciclo de Licenciatura-, a partir del ciclo lectivo 2018.
- 22.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 61/18 para la implementación de las nuevas cohortes 2018-2019 de la Tecnicatura Superior en Programación, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2018, en la Extensión Áulica Zapala.
- 23.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Tecnología Inclusiva -Ciclo de Licenciatura-.
- 24.- FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 236/18 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa -Ciclo de Licenciatura-, en la Extensión Áulica Ushuaia, a partir del ciclo lectivo 2018, para dos inscripciones consecutivas a primer año.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

25.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 792/18 convalidación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, durante el segundo semestre del ciclo lectivos 2017 y autorización para su continuidad, a partir del ciclo lectivo 2018, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

VI.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

25.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Recurso Jerárquico interpuesto por la Ing. Claudia SCREPNIK contra el concurso de Profesor Asociado de la asignatura "Ingeniería de software" del Depto. de Ingeniería en Sistemas de Información.

26.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Eleva la Resolución N° 357/2018 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Ing. Carolina ORCOLA, Secretaria de Extensión Universitaria de Facultad Regional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30° del Estatuto Universitario, para su tratamiento.

27.- CONSEJERO SUPERIOR doctor Alfonso GIMÉNEZ URIBE: eleva para su tratamiento copia del Comunicado N° 2/18 de la Facultad Regional Santa Fe sobre la conmemoración de los 100 años de la Reforma Universitaria de 1918.

28.- RECTORADO: Resolución de Rectorado N° 335/18. Elevación al Consejo Superior del informe final del sumario administrativo dispuesto por Resolución de Rectorado N° 454/2016, en el ámbito de la Facultad Regional Santa Cruz, conjuntamente con las notas de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas de fecha 3 y 17 de abril de 2018 (expediente Pía 75/2016).

29.- RECTORADO: Resolución de Rectorado N° 381/18. Elevación al Consejo Superior del informe final del sumario administrativo dispuesto por



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Resolución de Rectorado N° 898/2016, en el ámbito de la Facultad Regional La Plata.

- 30.- RECTORADO: Resolución de Rectorado N° 337/2018. Información sumaria en el ámbito de la Facultad Regional Venado Tuerto tendiente a investigar y deslindar responsabilidades con relación a los convenios suscriptos por dicha facultad con el Ministerio de Energía y Minería de la Nación.
- 31.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Por Resolución N° 1441/2017 el Consejo Directivo solicita prorrogar el vencimiento de cargo concursado del Arq. RISSETTO, Miguel Ángel.
- 32.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: eleva y pone en conocimiento el expediente N° 11393/15 de esa Facultad Regional a los fines de su tratamiento en cuanto a la causa judicial de Amparo por Mora de la Ing. Elena Isabel BASALDELLA.
- 33.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: eleva para su tratamiento el refrendo de la Resolución N° 1271/18 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional correspondiente a la baja de la Profesora Cristina Rosario GAMBARTE - Profesora Adjunta de la asignatura "Legislación" del Departamento de Ciencias Básicas.
- 34.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: eleva para su tratamiento Resolución N° 544/2018 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional por la cual propone al Consejo Superior la extinción de la relación de empleo para con la Dra. Stella Maris DA SILVA.

#### VII.- COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO.

##### b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 35.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: Dejar sin efecto los programas: "Programa Tecnología de Alimentos" y "Programa Ingeniería de los Procesos y de Productos". Crear el Programa de Ingeniería de Procesos, Biotecnología y Tecnología de Alimentos.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 36.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Aprobar la estructura de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado (Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva).
- 37.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Aprobar el Manual de Gestión de la Propiedad Intelectual
- 38.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Venado Tuerto la Resolución N° 51/2018 y Designar al nuevo director del Grupo UTN denominado "Grupo de Descargas Eléctricas (GDE) Director al Doctor Leandro PREVOSTO.
- 39.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba mediante la Resolución N° 267/2018. Designar como Director del Centro UTN denominado "Centro de Investigación en Informática para la Ingeniería (CIII)" al Doctor Ingeniero Roberto Gastón ARAGUÁS.
- 40.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración y se han vencido los plazos para dicho recurso.
- 41.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Incorporar y Equiparar a las Categorías I, II, III, V y IV del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, con las categorías "A", "B", "C", "D" y "E" de la Carrera de Docente Investigador UTN.
- 42.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Incorporar a docentes a las categorías "D", "E", "F" y "G", evaluados por la Comisión de evaluación de la Facultad Regional: Delta, Concordia, La Plata, Del Neuquén, San Francisco, Bahía Blanca, San Nicolás, Buenos Aires, Tucumán, Mendoza.
- 43.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes. Categorías "A", "B" y "C".

Con dictamen de la Comisión de Posgrado

- 44.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de aprobación de la Especialización en Gestión de Riesgos Ocupacionales.
- 45.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de autorización de implementación de la Especialización en Gestión de Riesgos Ocupacionales.
- 46.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de renovación de autorización de implementación de la carrera de Maestría en Administración de Negocios aprobada por Resolución del C.S N°14/14.
- 47.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: solicitud de autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Gestión de Personas" perteneciente a las Carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios aprobadas por las Ordenanzas 1403 y 1402 respectivamente.
- 48.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: solicitud de aprobación y autorización del Curso de Actualización de Posgrado "Turismo y Desarrollo Local" como optativo para la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial.

#### IX.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 4.- Designación de Docentes
- A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES
- 4.63.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación de BARBUTO, Víctor Luis como Profesor Titular.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 4.64.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación de MICCIGE, Mariela Romina como Profesora Asociada.
- 4.65.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación de SOSA, Gonzalo como Profesor Asociado.
- 4.66.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Designación de MAMMANA, Claudio Alejandro como Profesor Asociado.
- 4.67.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación de LOVAY, Mónica Andrea como Profesora Adjunta con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- B) Designación del Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 4.68.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación de NIGRO, Alberto María como Jefe de Trabajos Prácticos.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 4.69.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GASTAÑAGA, Iris Nancy como Profesora Titular.
- 4.70.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PIZARRO NERY, Fidel; CUADRADO, Guillermo; PUJADAS, Delia; CUENCA, Julio y PULIAFITO, Carlos como Profesores Titulares; STEFANONI, María Eugenia; ONTIVEROS, Patricia y COLOMBO; Mónica como Profesoras Asociadas y BIANCHINI, Germán como Profesor Adjunto.
- 4.71.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CHICA, Nanci Beatriz como Profesora Titular y LUQUE, Alicia y CASTRO, Hugo Guillermo como Profesores Adjuntos.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 4.72.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GUINEA, Carlos; MONTI, Marcela; BOTTASO, Héctor; CORBACHO, José; D'ELIA, Félix como Jefes de Trabajos Prácticos y TAFFERNABERRY, Juan; GARDEY MERINO, María como Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva.
- 4.73.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ARGÑARAZ, María Cecilia y PANERO, Elisa Mercedes como Jefas de Trabajos Prácticos.
- 4.74.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GAONA, Germán como Jefes de Trabajos Prácticos y POCHETINO, Juan José como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación EXCLUSIVA
- 5.- Llamados a Concurso
- 5.32.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 313/2018.
- 5.33.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 314/2018.
- 5.34.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 101/2018.
- 5.35.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 470/2018.
- 5.36.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 139/2018.
- 5.37.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica,



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- según resolución del Consejo Directivo N° 162/2018.
- 5.38.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 138/2018.
- 5.39.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 39/2018.
- 5.40.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 40/2018.
- 5.41.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial según resolución del Consejo Directivo N° 41/2018.
- 5.42.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas según resolución del Consejo Directivo N° 289/2018.
- 5.43.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial según resolución del Consejo Directivo N° 282/2018.
- 5.44.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas según resolución del Consejo Directivo N° 287/2018.
- 10.- Modificación de los Jurados de los Concursos autorizados por el Consejo Superior
- 10.4.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Modificación de la Resolución 243/2017 del Consejo Superior.
- 28.- SECRETARÍA ACADÉMICA - SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO: Eleva proyecto de adecuación de las condiciones de ingreso a los distintos ciclos de licenciatura que posee la universidad.





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 29.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Por Resolución N° 358/2018 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al estudiante PUCHETTA, Nicolás - Legajo N° 03-13904, perteneciente a la carrera Ingeniería Electromecánica.
- 30.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Por Resolución N° 244/2015 el Consejo Directivo propone un Plan de Transición para la carrera Ingeniería Naval - Plan 2004 y Plan 2013.
- 31.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Por Resolución N° 1441/2017 el Consejo Directivo solicita prorrogar el vencimiento de cargo concursado del Arq. RISSETTO, Miguel Ángel.
- 32.- FACULTADES REGIONALES BUENOS AIRES, CÓRDOBA, MENDOZA y SANTA FE: Elevan Resoluciones de Consejo Directivo solicitando al Consejo Superior, se expida respecto a la Resolución N° 1254/18 del Ministerio de Educación de la Nación.
-